

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Jardín Semillitas de Huequen

Fecha Envio OC. : 28-10-2025 12:12:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1211929-4-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA

RUT : 76.046.716-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR (Nº4655) Adquisición de material de aseo para Jardín Semillitas de Huequen con cargo a Subv. VTF JUNJI 2025

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111704	Papel higiénico	1 Global	Adquisición de material de aseo para Jardín Semillitas de Huequen. Se adjunta listado con cantidades, imágenes y detalles de los productos. Se adjuntan consideraciones generales con criterios de evaluación y admisibilidad. Se debe considerar el despacho en dependencias del jardín ubicado en calle Aulen N°3301, sector huequen		738.170,00	0,00	0,00	738.170
					Neto \$ 738.170	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 738.170
					19% IVA \$ 140.252	Total \$ 878.422		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: JUNJI 2025

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de material de aseo para Jardín Semillitas de Huequen. Se debe realizar el despacho en dependencias del jardín ubicado en calle Aulen N°3301, sector huequen

Orden de Compra código: 1211929-4-AG25 dirigida a SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-7-PC25 / 111-02-45-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>